Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 27 de noviembre de 2017-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a donde corresponda, en el marco del Llamado: ***"LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS MAG N° 08/2017 ADQUISICION DE ANIMALES VACUNOS PARA CONSUMO – PLURIANUAL – ID N° 334788"***.

La Convocante cumple en informar que se procedió a la firma del CONTRATO con la firma adjudicada, el motivo obedece a la imperiosa necesidad de contar dichos bienes teniendo en cuenta que el Ministerio de Agricultura y Ganadería cuenta con siete Escuelas Agrarias y 2 Escuelas Agromecánicas los cuales se rigen la bajo la modalidad de semi internados por lo que los alumnos de dichas instituciones consumen diariamente un almuerzo proporcional y balanceado, considerando que los mismos asisten a dichas instituciones no solo el año lectivo sino casi los doce meses urge la necesidad de contar con la adquisición de animales vacunos en pie.

Ahora bien, en cuanto al artículo 34° del Decreto N° 7434/2011, que establece el plazo para la interposición de protesta, entendemos que no existiría objeción por haberse presentado un solo Oferente, por ende no habrán otros oferentes que pudieran sentirse agraviados, al no existir Legitimación Activa, no pudiendo objetarse algo con relación al presente llamado o a la Adjudicación. En cuanto al presente articulado, entendemos que la interpretación de la misma es precautelar los derechos del adjudicatario, ante una eventual protesta.

Por tanto y en consideración lo ut supra mencionado, solicitamos respetuosamente, la difusión del presente llamado a través del Portal de Contrataciones Públicas y emisión del Código de Contratación respectivo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA * DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES *

ECON. ESDRAS GALLAGHER
DIRECTOR

EG/rmg

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos